

JUZGADO CUARTO PROMISCOU MUNICIPAL
CHINCHINÁ – CALDAS

correo electrónico
j04prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

FECHA DE ESTADO: 15/12/2022

ESTADO ELECTRÓNICO Nº 179

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
17-174-40-89-004-2018-00066-00	EJECUTIVO	ACTUAR MICROEMPRESAS	MONICA FRANCO PELAEZ	14/12/2022	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR
17-174-40-89-004-2022-00154-00	EJECUTIVO	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CALDAS	LUIS CARLOS FLÓREZ GONZÁLEZ	14/12/2022	AUTO APRUEBA LIQUIDACION COSTAS
17-174-40-89-004-2022-00173-00	EJECUTIVO	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CALDAS	JENIFER OROZCO LÓPEZ	14/12/2022	AUTO APRUEBA LIQUIDACION COSTAS

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que anteceden el día de hoy QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) a las 8:00 de la mañana.



LEIDY CONSTANZA BEDOYA TORO
Secretaria